3.6.5.- GUIA DE ACCION PARA INCENDIOS

a.- Antes del Incendio

- Esté siempre alerta. La mejor manera de evitar los incendios es la prevención.
- Mantener permanentemente despejadas las rutas de evacuación.
- Identificar al menos dos formas de abandonar el área de trabajo.
- Disponer de escaleras portátiles de emergencia para los pisos superiores.
- Evitar que los cables de lámparas, aparatos eléctricos se encuentren en perfectas condiciones. Modere y vigile el uso de calentadores eléctricos, ya que el sistema puede sobrecalentarse.
- No Realizar demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobre carga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales. Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada.
- Antes de salir de del área de trabajo revise que los aparatos eléctricos estén apagados o perfectamente desconectados.
- En caso de encontrar alguna, reportar a quien corresponda.
- Ensayar el plan de evacuación como mínimo dos veces al año.

b.- Durante el Incendio:

- Al ocurrir un incendio, sea de pequeña o gran magnitud, inmediatamente deberán tomar acción los brigadistas.
- Los brigadistas harán uso de los equipos portátiles de extinción.
- Si el incendio fuera de gran magnitud, inmediatamente se deberá tocar la alarma contra incendio y solicitar el apoyo de los bomberos.
- Los brigadistas y los Jefes, donde se produce el incendio procederán a evacuar al personal por los lugares establecidos.
- El personal de seguridad deberá dirigirse al lugar del incendio para guiar y coordinar el trabajo de los bomberos y brigadistas.
- Al oír la alarma de incendio, el personal de la brigada de primeros auxilios se dirigirá al lugar de la emergencia.

- Una vez evacuado el personal de las áreas involucradas, si el incendio es de pequeña magnitud los brigadistas deberá extinguirlo.
- Si el incendio fuera de gran magnitud, la extinción y el control se realizará con los bomberos y con el apoyo de los brigadistas.
- Los jefes de emergencias y de las áreas afectadas permanecerán cerca al lugar del incendio con la finalidad de apoyar en la respuesta y para orientar o guiar en el desplazamiento del personal contra incendio.
- El personal evacuado se deberá mantener alejado del lugar del siniestro en sus zonas de seguridad externa asignadas.

c.- Después del incendio:

- Luego de que los bomberos verifiquen la extinción total del incendio, los brigadistas procederán a ingresar para limpiar y ordenar el lugar y eliminar el riesgo de que se reinicie el fuego.
- Los brigadistas después de su participación, volverán a sus puestos de trabajo si las condiciones lo permiten.
- El jefe del área donde ocurrido el incendio, deberá elaborar el informe preliminar correspondiente dentro de las 24 horas de ocurrido el evento y posteriormente realizar la investigación del hecho con un plazo máximo de cinco (5) días de ocurrido el mismo, debiendo contener:
 - o Área, fecha y hora del incendio.
 - Causas del incendio
 - Descripción de los daños (ilustrar con planos, fotos, croquis, etc.)
 - o Acciones tomadas durante el incendio
 - Estimación del valor de perdidas
 - o Recomendaciones.

3.7.- FENOMENOS NATURALES

Los fenómenos naturales son eventos impredecibles que por sus efectos y características pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y materiales. Por la ubicación de las instalaciones éstas pueden estar expuestas a terremotos, lluvias e inundaciones en especial en época del Fenómeno del Niño.

Para cada uno de ellos se tomarán las precauciones necesarias.

3.7.1. SISMOS

3.7.1.1. VULNERABILIDAD FRENTE A MOVIMIENTOS TELÚRICOS

El Perú, por sus características geográficas, está expuesto a movimientos telúricos periódicos de diferente intensidad. Las principales zonas afectadas son la costa central y el sur del país. Entre 1950 y 1999, el país ha sido afectado por 29 movimientos telúricos destructivos, con una intensidad igual o mayor a VI en la escala modificada de Mercalli. Los departamentos más afectados han sido Arequipa, Ancash e ICA. Además, el 55% de estos sismos se concentraron en el período 1950-2007.Los movimientos telúricos fuertes conllevan la pérdida de vidas humanas y daños en infraestructura, lo cual limita el acceso a servicios básicos y el desarrollo de actividades. Se requiere de tiempo para reconstruir los daños generados

3.7.1.2. GUIA DE ACCION PARA SISMOS

a.- Antes de un SISMO

- 1.- Establezca y conozca las áreas internas y externas del lugar donde desarrolla sus actividades laborales.
- 2.- Establezca su ruta de escape hacia las zonas de seguridad. Tenga un recuerdo permanente de su ruta.
- 3.- Asegure firmemente a la pared o al piso todo armario que se encuentre en su área de trabajo para evitar que se desplome durante un sismo. Sujete también las lámparas firmemente.
- 4.- Mantenga cerradas las puertas de los armarios, gabinetes, etc. Utilizando pestillos, cerrojos o trancas. De esta manera no verterán su contenido durante el sismo.

- 5.- Inspeccione periódicamente las diferentes áreas de la universidad, con la finalidad de proceder a una evaluación permanente de los riesgos de sectores específicos.
- 6.- Tome y ayude a tomar conciencia de la importancia que tiene el estar entrenado para saber cómo actuar durante un sismo.
- 7.- Elimine permanentemente los obstáculos que pudieran haber en su ruta de escape.
- 8.- Piense que usted podría ser el primero en escapar, luego entonces sería el encargado de abrir la puerta de salida, verifique que esta sea de fácil apertura.
- 9.- Adoctrínese a que debe de actuar con mucha serenidad cuando se produzca un sismo.

b.- Durante un SISMO

- 1.- Desde que se inicia un sismo tome conciencia de la importancia de contagiar serenidad; manténgase sereno y recuerde que si pierde la serenidad contribuirá a originar el pánico y el desorden.
- 2.- Pase la voz a los demás y si puede adelántese a abrir la puerta de la ruta de escape.
- 3.- Salga en orden, con paso firme y rápido y sin correr, diríjase a las zonas de seguridad, ayudando a aquellas personas que lo necesitan.
- 4.- Si se encuentra operando una máquina o equipo eléctrico, proceda a apagarlo y luego ubicarse en la zona de seguridad interna más cercana.
- 5.- Si alguna persona se desesperara, llorara o gritara, entonces usted levantando el tono de su voz dirá ¡En orden!, ¡Calma!, ¡Despacio!, ¡Guarden tranquilidad! A fin de que no pierdan la razón.
- 6.- Las damas si fuera posible se quitarán los zapatos de tacos, esto le facilitará su escape.
- 7.- Si no escapara prontamente, ubíquese cerca de las columnas o vigas consideradas como áreas de seguridad.
- 8.- Permanezca en la zona de seguridad interna hasta que termine el movimiento sísmico.

c.- Después de un SISMO

- 1.- Después de un sismo de gran magnitud, se debe estar preparado para las réplicas que puedan presentarse.
- 2.- Utilice una radio a pilas y escuche los boletines de emergencia.
- 3.- Las brigadas se harán cargo de la evacuación y rescate de personas atrapadas.
- 4-. La brigada de Primeros Auxilios brindará la atención básica hasta la llegada del personal médico.
- 5.- Aléjese de los edificios dañados, permanezca en la zona de seguridad externa que le corresponde.
- 6.- En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto. Deje que las brigadas de emergencia se encarguen de brindar los primeros auxilios a los trabajadores que pudieran resultar heridos.
- 7.- Por ningún motivo se debe regresar al edificio, ya que puede volver a temblar y posiblemente con mayor fuerza. Las réplicas generalmente son más leves que la sacudida principal, pero pueden ocasionar daños adicionales.
- 8.- Una vez controlada la situación, se dispondrá la vuelta a la normalidad de las operaciones, para lo cual se activará la sirena general por un minuto, como señal de término de la emergencia.
- 9.- No propague rumores infundados.
- 10.- El regreso al área de trabajo debe ser en forma ordenada.
- 11.- No use el teléfono, excepto para llamadas de emergencias; encienda la radio para enterarse de la situación, recibir información y directivas de las autoridades. Colabore con ellas.
- 12. El Coordinador General de Emergencias procederá a elaborar el reporte de emergencia, indicando:
 - Fecha y hora de la ocurrencia
 - o Tipo de riesgo presentado
 - o Localización de daños

- Acciones tomadas
- o Dicho reporte deberá ser presentado al comité de emergencias.

3.8.2. INUNDACION

- Las inundaciones se presentarían en verano con la aparición del Fenómeno del Niño, generalmente por la precipitación de lluvias, ésta puede ocasionar daños al cableado eléctrico, deterioro de equipos y maquinarias e inundación y colapso del sistema de alcantarillado.
- En casos de inundación se deberán tomar las siguientes acciones:
- El Coordinador General de Emergencias comunicará para proceder a evacuar las instalaciones a lugares más seguros.
- Proporcionar equipo especial para los brigadistas de búsqueda y rescate; botas, casacas y pantalones de PVC, etc.
- El Jefe de Mantenimiento deberá mantener permanente suministro de energía dentro de las posibilidades de la situación.

3.9. AMENAZA O ATENTADO TERRORISTA

Este tipo de riesgo es difícil de combatir por las ventajas que posee el que las realiza, que tiene a su favor el factor sorpresa y suele conocer la instalación. Dada la dificultad que en este caso supone la determinación de actuaciones, distinguiremos dos fases claramente diferenciadas:

- Aviso de Amenaza
- Atentado Realizado

3.9.1.- AVISO DE AMENAZA

La persona que reciba la llamada telefónica, deberá prestar la máxima atención, memorizando o anotando los siguientes aspectos:

- Texto completo
- Voz femenina o masculina
- Tono de voz
- Ruido de fondo

• Informará de esta llamada al personal de vigilancia mediante la línea de Emergencia.

3.9.2. EN CASO DE ATENTADO

Se actuará como se encuentra indicado en caso de incendio.

3.9.3. PAQUETES SOSPECHOSOS

El personal se abstendrá de manipular paquetes sospechosos, tomando en cuenta las siguientes características:

- Aparición de manchas de grasa en el sobre o envoltura.
- Tamaño, grosor o volumen no habitual o que no corresponda al contenido.
- Peso distribuido irregularmente y poco común en comparación con el tamaño de la encomienda.
- Robustez al tacto en los bordes del paquete.
- Protuberancias extrañas en la envoltura.
- Trozos de alambre, metal o papel metalizado saliente del paquete o carta.
- Olor que infunda sospechas de contener algún tipo de explosivo (olor a almendras amargas).
- Señas incorrectas o falta de remitente.
- Punto de envío, sellos o remitente que infundan sospechas.

Una vez detectado el paquete o existiendo fundadas sospechas, se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No se debe abrir o presionar, ni manipular o golpear.
- Depositar el paquete en un lugar seguro (sí es posible en lugar alejado).
- Informar de esta llamada al personal de vigilancia mediante la línea de Emergencia.
- Avisar a la Policía Nacional del Perú, para que envíen personal experto en explosivos.
- Evacuación del lugar y de acuerdo a la situación e indicación de la PNP, del local y áreas próximas.

CAPITULO IV

ANALISIS DE RIESGOS

4.1. OBJETIVO

 Determinar las áreas críticas y los riesgos existentes en el Instituto Regional de Oftalmología. Javier Servat Univazo, a fin de tomar las medidas de prevención necesarias ante la posibilidad de la ocurrencia de un siniestro.

4.2. POLÍTICAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS:

- Compromiso de todos en la toma de decisiones para con la seguridad.
- Actuar proactivamente para "Prevenir Incidentes".
- Afianzar en la cultura organizacional una "Actitud de Seguridad" en el trabajo.
- Brindar instrucción y capacitación permanente al personal.
- Cumplir con las normas emitidas por las entidades competentes como; Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), Código Nacional de Electricidad (CNE), National FIRE Protection Association (NFPA), Normas Técnicas Peruanas (NTP) emitidas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competitividad y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y Ordenanzas de la Municipalidad provincial de Trujillo
- Hacer cumplir las normas y procedimientos de seguridad establecidas por la Facultad de Ciencias Biológicas- Escuela de Microbiología y parasitología.
- Mantener los más altos estándares de orden y limpieza en las instalaciones.

4.3. EVALUACION DE RIESGOS

La siguiente matriz se utilizó para la evaluación de riesgos, los resultados obtenidos se muestran en los cuadros siguientes.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS							
		GRAVEDAD DE CONSECUENCIA					
		DAÑOS PROPIEDAD / MEDIO AMBIENTE (\$)					
		Hasta	1,001 a	5,001 a	50,001 a 500,000	(+)	
		1,000	5,000	50,000		500,000	
		LESIONES PERSONALES O ENFERMEDADES					
		PA	AM	ATR/ATP	ATP	FATAL	
PROBABILIDAD		Bajo	Menor	Moderado	Mayor	Crítico	
Alta frecuencia de ocurrencia. Ocurre comúnmente.	Muy Probable	Moderado	Alto	Extremo	Extremo	Extremo	
El evento ocurre mensualmente.	Probable	Moderado	Alto	Alto	Extremo	Extremo	
El evento ocurre anualmente.	Poco Probable	Bajo	Moderado	Alto	Alto	Extremo	
El evento ocurre cada 5 años.	Oca sio nal	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	
El evento ocurre en circunstancias excepcionales.	Rara vez	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Alto	

LEYENDA:

EXTREMO	No iniciar el trabajo hasta implementar las medidas que eliminen o controlen el riesgo.
ALTO	No iniciar el trabajo hasta implementar las medidas de control que reduzcan el riesgo.
MODERADO	Realizar el trabajo manteniendo los controles y supervisón en todo momento.
BAJO	Realizar el trabajo manteniendo en todo momento los controles establecidos.

TABLA REFERENCIAL DE GRAVEDAD DE CONSECUENCIA LESIONES / ENFERMEDADES

GRAVEDAD DE CONSECUENCIA	CLASIFICACIÓN DE LESIONES / ENFERMEDADES
Crítico	Fatalidad o incapacidad total permanente.
Mayor	Incapacidad parcial permanente. Lesión con Tiempo Perdido (ATP) mayor a 10 días.
Moderado	Lesión con Tiempo Perdido igual o menor a 10 días. Lesión con Trabajo Restringido (ATR).
Menor	Lesión tratada con Atención Médica (AM). Sin tiempo perdido.
Bajo	Lesión menor tratada únicamente con Primeros Auxilios (PA) o en la enfermería. Sin tiempo perdido.